



CONFEDERACIÓN DE CUADROS

## **PEDIMOS UNA PAGA EN ACCIONES**

### **Los beneficios récord de 2004 son fruto del esfuerzo de toda la plantilla**

En el ejercicio 2004 nuestra entidad ha pulverizado su máximo histórico de beneficios, a pesar de que, apenas hace un mes, el Banco de España tomó la decisión de no permitir contabilizar las prejubilaciones contra reservas, sino con cargo a los beneficios, según las nuevas normas internacionales de contabilidad.

Desde CCOO, UGT, y CC, nos alegramos de estos beneficios, ya que suponen para nuestra entidad una buena consolidación, pero creemos que esto ha sido posible gracias a la productividad de todos los trabajadores y trabajadoras, porque ni la tecnología, ni los productos, ni los sistemas, son suficientes.. ***¡somos las personas las que aportamos el principal valor!***

Por lo que al margen del reconocimiento que se nos suele hacer a través de la política comunicativa de nuestro BBVA, defendemos la necesidad de que, al igual que a los accionistas e inversores les supone una mejora en sus dividendos, los trabajadores y trabajadoras debemos participar de esos beneficios (hablando de beneficios, no se nos olvida la homologación de Beneficios Sociales pendiente, entre otros temas...).

Los sindicatos que suscribimos, a lo largo de las fusiones que han conformado lo que hoy es el BBVA, hemos luchado mucho para que los mecanismos de reducción de costes y la mejora del ratio de eficiencia no incluyeran métodos traumáticos. Como contrapartida al esfuerzo de todos, debemos participar de la mejora de los resultados.

**Con este motivo, vamos a pedir una concreción de los eslóganes "Pasión por las personas", "Adelante", y otros, al Director General de RRHH y Servicios, en una próxima reunión, donde le plantearemos que la mejor manera de compensar la productividad de los empleados, por el excelente resultado del ejercicio 2004, es aprobando una paga en acciones que no solo sirva para reconocer este esfuerzo, sino que nos anime para intentar conseguir los ambiciosos presupuestos que seguro se fijan para éste y futuros años.**

27 de enero de 2005